



## Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
10 de febrero de 2000

Original: español

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 16 de noviembre de 1999, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Zackheos . . . . . (Chipre)

#### Sumario

Tema 91 del programa: Cuestiones relativas a la información

*Se declara abierta la sesión a las 15.12 horas.*

**Tema 91 del programa: cuestiones relativas a la información (A/54/21 y Add.1, A/54/415)**

1. El Sr. **Hogen** (Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública) aprovecha la oportunidad para agradecer a todos los miembros del Comité de Información, y en especial a su Presidente, el Sr. Elhassane Zahid, la valiosa ayuda prestada al Departamento durante los debates del 21º período de sesiones del Comité. El consenso alcanzado sobre recomendaciones importantes es prueba de la ardua labor llevada a cabo. El orador seguirá con interés los debates y los resultados de las deliberaciones de esta reunión, que darán orientación para formular y ejecutar las actividades de la Organización en materia de información pública y comunicaciones.

2. La labor de comunicaciones e información pública de la Organización tiene lugar hoy en un entorno sumamente propicio. El Secretario General, desde su nombramiento, ha considerado las comunicaciones tema prioritario de su visión de una Organización renovada y sus planes para lograr que todas las naciones y los pueblos del mundo apoyen la labor de las Naciones Unidas. De hecho, la información pública es la única actividad para la cual se ha establecido un grupo de trabajo independiente de alto nivel encargado de proponer medidas para colocar esta función en el centro de la administración estratégica de la Organización.

3. El Secretario General ha adoptado medidas concretas para poner en práctica su visión, como el nombramiento de un Director de Comunicaciones en su Oficina Ejecutiva y la creación de un grupo de comunicaciones formado por todos los funcionarios superiores que se ocupan de esta función. Estas medidas innovadoras han dado más coherencia a la planificación estratégica y han hecho posible un nuevo nivel de coordinación y de eficacia de la difusión de la información de la Organización.

4. El Secretario General también ha promovido la cultura de las comunicaciones como medio de movilizar y profundizar el apoyo del público a la misión y las actividades de la Organización. Para conseguir este nuevo nivel de apertura, el Secretario General ha publicado las primeras directrices de la Secretaría para los medios de información, y ha instado a todos los jefes de departamento y a sus representantes a que comuniquen a los medios de información la posición de la Organización sobre las cuestiones más importantes. Una de las

prioridades del Departamento ha sido inculcar esta cultura de las comunicaciones en la Organización. Para ello, el Departamento colabora con el instituto de formación de personal de las Naciones Unidas en Turín en la elaboración de un programa avanzado de comunicaciones para funcionarios superiores.

5. Esta nueva cultura de las comunicaciones se manifestó a principios de este mes en el programa de información organizado por el Departamento en la Sede para redactores de editoriales de todas partes de los Estados Unidos de América. El Secretario General, el Secretario General Adjunto, los jefes de los programas, fondos y departamentos de Nueva York y los Altos Comisionados para los Refugiados y para los Derechos Humanos participaron en este programa, cuyo primer resultado fue una serie de editoriales en que se instaba a pagar las cuotas adeudadas a las Naciones Unidas y se destacaban las contribuciones de la Organización a la paz y al desarrollo.

6. Tras casi medio siglo en que la política de comunicaciones de la Organización se ha caracterizado por una extraordinaria cautela dictada por el entorno político, los cambios necesarios no se lograrán de la noche a la mañana; pese a lo que ya se ha conseguido, aún queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos establecidos por el Secretario General.

7. Es grato al orador el nuevo espíritu de colaboración con el personal de otras oficinas, que también ha reconocido rápidamente la importancia de mantener informado al público de todo el mundo acerca de su labor sustantiva. En este ámbito, el Departamento de Información Pública se ha convertido en el portavoz de los departamentos temáticos.

8. Uno de los objetivos prioritarios en materia de comunicación es destacar la importancia de la relación entre la Organización y los intereses de todas las personas de todo el mundo. El papel de las Naciones Unidas ha sido central en los grandes logros colectivos de los últimos cincuenta años: la descolonización, la eliminación del apartheid, los progresos en los ámbitos de la salud y la alfabetización, los grandes movimientos sociales a favor de la igualdad, los derechos humanos y el adelanto de la mujer, y el establecimiento de la paz en muchos Estados devastados por la guerra. Para lograr más apoyo para la Organización, hay que hacer hincapié en que los males modernos que parecen invencibles, como la violencia y el odio étnicos, las violaciones en masa de los derechos humanos, la pobreza, las enfermedades, la delincuencia y la degradación del ambiente, sólo pueden

combatirse con una verdadera colaboración en el plano mundial.

9. En el marco estratégico de las comunicaciones, el Departamento trabaja con el Grupo de Comunicaciones para concebir y ejecutar campañas a largo plazo y campañas sobre temas actuales empleando todos los medios y productos del Departamento. Un ejemplo de esta colaboración han sido las actividades que se desarrollaron durante todo el año pasado en todo el mundo para preparar el 50° aniversario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En las campañas temáticas también se ha hecho hincapié en los problemas de los pequeños Estados insulares y las medidas necesarias para resolverlos. Los esfuerzos especiales del Departamento para revitalizar el Consejo Económico y Social han sido encomiados por el Presidente del Consejo. Además, el Departamento está coordinando una campaña para que la reunión ministerial de la OMC que se celebrará en Seattle el 30 de noviembre de 1999 sea una “ronda de desarrollo” y no sólo una ronda de comercio.

10. Como los medios de información son el vehículo más importante para formar la opinión pública mundial, una de las prioridades del Departamento es establecer una relación más estratégica con ellos, directamente desde la Sede, desde los centros de información de todo el mundo y por conducto de los colaboradores de la sociedad civil.

11. Las Naciones Unidas nunca han tenido mejor acceso que hoy a los altos niveles de los medios de información mundiales, gracias a los funcionarios superiores de la oficina del Secretario General y a las nuevas iniciativas del Departamento. El dinamismo de esta nueva relación se refleja en la reunión de directores de la televisión de todo el mundo para el Foro Internacional de la Televisión organizado por el Departamento; en la decisión de CNN de organizar en la Sede en mayo parte de su reunión anual de casi 400 productores de noticieros televisuales nacionales; en la participación, por primera vez, de periodistas renombrados de cada región del mundo en los debates del Día Mundial de la Libertad de Prensa organizados por el Departamento en mayo; y en el programa de información de este mes para redactores de editoriales de los principales diarios de los Estados Unidos.

12. En este amplio contexto, una de las prioridades del Departamento es comunicar rápidamente las noticias sobre las actividades y los objetivos de la Organización directamente a los medios de información mundiales.

Históricamente, las actividades de información de la Organización en Nueva York se han centrado en comunicar las noticias directamente a los medios de información estacionados en la Sede; los de otras partes del mundo recibían las noticias principalmente por conducto de los centros de información y las oficinas de las Naciones Unidas. Este cambio se está ejecutando mediante dos importantes iniciativas.

13. En septiembre de 1999 el Departamento inauguró el Centro de Noticias de las Naciones Unidas en la Web, que registra rápidamente las noticias a medida que ocurren. Este sitio, que es el centro de una operación multimedial integrada, también sirve de vía de entrada para la masa cada vez mayor de noticias disponible en todo el sistema de las Naciones Unidas.

14. El otro gran paso adelante se dará a principios de año, cuando las Naciones Unidas empezarán a suministrar noticias directamente a los principales medios de información de cada Estado Miembro, lo cual aumentará mucho el acceso de los periodistas a la información acerca de la Organización.

15. Otra actividad iniciada por el Departamento es la publicación en periódicos de artículos del Secretario General sobre cuestiones prioritarias que permiten comunicar el punto de vista de la Organización directamente, sin la mediación de los periodistas, al público de todo el mundo.

16. El Departamento de Información sigue esforzándose por lograr un equilibrio entre los nuevos medios de comunicación y los tradicionales, porque no cabe duda de que estos últimos son indispensables y permiten llegar a un público considerable y creciente en todo el mundo.

17. El Departamento de coordina, mantiene y mejora el sitio de las Naciones Unidas en la Web, que se ha convertido en un importante instrumento para comunicar el mensaje de las Naciones Unidas al público de todo el mundo. Cabe notar que el número de visitas al sitio ha pasado de 11 millones en 1996 a más de 150 millones este año, pero no se han asignado nuevos recursos para esta actividad.

18. Conforme a la petición del Comité de Información, el Departamento tiene la intención de seguir mejorando el sitio en la Web en todos los idiomas oficiales, añadiendo documentación parlamentaria y materiales de información pública y mejorando la función de búsqueda del sitio.

19. Además, el Departamento usa la Internet para revolucionar la entrega de programas audiovisuales y ha puesto en marcha un proyecto experimental de sonido

para que las radios asociadas puedan retransmitir inmediatamente transmisiones de sonido de alta fidelidad. Este proyecto se probó con la Red de Radio Mundial de Londres y la Radio Internacional de China y se ha convertido en un método de transmisión normal que permitirá mejorar la velocidad y calidad de todos los programas de radio de las Naciones Unidas y reducir los costos.

20. Este año el Departamento ha producido por primera vez un disco compacto que contiene una serie de programas de radio sobre la población y el desarrollo, y ha empezado a usar la técnica reciente MP3 para enviar boletines diarios de noticias de cinco minutos a las estaciones de radio por la Internet. Al mismo tiempo, se sigue suministrando la programación completa en cinta a las emisoras que aún no pueden recibirla por los nuevos canales de comunicación.

21. El Departamento, conforme al pedido del Comité de Información, ha empezado a preparar un proyecto experimental para el desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas y ha escrito a los representantes permanentes de los Estados Miembros para pedirles las contribuciones necesarias.

22. El Departamento sigue manteniendo una estrecha relación de trabajo con los medios de información de todo el mundo, suministra material televisual diariamente a las agencias de noticias internacionales y, mediante coproducciones, está estableciendo fuertes asociaciones con varias organizaciones de información de todo el mundo. Desde hace más de 10 años, el Departamento es miembro del programa "World Report" de CNN.

23. Por cuarto año consecutivo, el Departamento organiza el Foro Mundial de la Televisión, copatrocinado generosamente este año por las misiones permanentes de Italia y el Japón y por diversas organizaciones, en el que participarán casi 700 directores de radio y televisión de todas partes del mundo.

24. Las necesidades de los corresponsales acreditados en la Sede siguen siendo muy importantes para el Departamento. Aprovechando las tecnologías disponibles, las noticias más importantes del boletín del mediodía se publican en el sitio en la Web antes de las 15.00 horas. En colaboración con el Departamento, la Oficina del Portavoz del Secretario General va a incluir en su nuevo sitio en la Web un servicio titulado "Pregúntele al Secretario General" y está estudiando la forma de mejorar la difusión de sus mensajes.

25. El Departamento está terminando de preparar una campaña que se centrará en los problemas mundiales y

en el hecho de que las Naciones Unidas son la única organización capaz de hacerles frente; también se pondrá de relieve la utilidad de las actividades de la Organización para la vida cotidiana de las personas. Se ofrecerá información más detallada sobre estas actividades en el pabellón de las Naciones Unidas en la Exposición Universal de Hannover, que se celebrará de junio a octubre de 2000.

26. De las actividades relacionadas con la educación, hay que destacar, entre otras, la Conferencia Internacional de Estudiantes, que forma parte del programa "Modelo de las Naciones Unidas", y las relaciones con las organizaciones de enseñanza basadas en la Web que incluyen información sobre las Naciones Unidas en su material educativo.

27. El éxito de la Conferencia de Estudiantes organizada en diciembre de 1998 por el Departamento y dedicada a los derechos humanos, en la cual participaron más de 700 estudiantes y docentes de varios países, ha conducido a la preparación de otra reunión para este año sobre los derechos humanos y la cultura de paz. Este año el Departamento también ha publicado varios manuales para escolares.

28. El año pasado 29 organizaciones no gubernamentales se asociaron con el Departamento, lo que llevó el total a 1.581 y es una clara prueba del creciente interés de la comunidad de las organizaciones no gubernamentales en las cuestiones que interesan a las Naciones Unidas y en la promoción de la labor de la Organización.

29. El Departamento organizó hace poco la 52ª Conferencia Anual de Organizaciones No Gubernamentales, con el tema "Retos de la mundialización: en busca de nuevas direcciones", en la cual participaron más de 1.700 representantes de 426 organizaciones de 47 países.

30. El Departamento también sigue ayudando a capacitar a los profesionales de los medios de información de los países en desarrollo. El programa anual de capacitación de locutores y periodistas de los países en desarrollo reúne en la Sede a jóvenes profesionales durante el periodo de sesiones de la Asamblea General y permite al Departamento crear una red de locutores y periodistas que pueden ayudar a dar a conocer la labor de las Naciones Unidas en los países en desarrollo. En el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina se capacitan hoy en la Sede seis locutores y periodistas palestinos. Como parte del mismo programa, a principios del año se organizó en Madrid una reunión internacional de periodistas sobre el tema "Perspectivas de paz", y el Departamento está preparando una nueva exposición sobre las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina.

31. El Departamento ha seguido concentrándose en el desarrollo y los derechos humanos. Este año se hace hincapié en la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que se celebrará en 2001.

32. Este año se han producido acontecimientos graves que han aumentado el interés del público en la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto es una oportunidad y un reto para el Departamento, que tiene, por una parte, la función de dar a conocer la labor de las Naciones Unidas en el restablecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y el desarme y, por otra, la de mejorar, en las misiones sobre el terreno, la capacidad operativa de la Organización en materia de información y comunicaciones. El Departamento acaba de poner páginas especiales en la Web con información actualizada sobre las misiones de la Organización. Asimismo, contribuye a la planificación y al funcionamiento de los componentes de información de las misiones. Se ha mejorado la cooperación del Departamento con otros departamentos para asegurar que la información esté integrada en el concepto de las operaciones, suministrar a las misiones sobre el terreno personal de información eficaz y reducir el tiempo necesario para poner sobre el terreno el equipo y el apoyo necesario para las emisiones de radio y otros instrumentos de información.

33. La política de comunicaciones del Departamento sigue concentrándose en la prensa escrita. Las publicaciones responden a la demanda y ahora son más atractivas, más económicas, más oportunas y más fáciles de obtener. Se sigue destacando la importancia de la labor de la Organización para la vida de todas las personas. El empleo de la tecnología moderna ha permitido ampliar el alcance de las publicaciones. Por ejemplo, el *Yearbook of the United Nations* de 1946 a 1996 se publicará en formato CD-ROM, lo que pondrá esta serie de 50 volúmenes al alcance de un amplio público.

34. Antes de fin de año las principales bases de datos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, incluido el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS), serán accesibles en la Web. El Tesoro ya está disponible en español, francés e inglés, y se han hecho progresos considerables en la traducción a los demás idiomas oficiales.

35. Los centros de información siguen realizando uno de los objetivos del proceso de reorientación dando una voz local a la visión mundial de las Naciones Unidas. Gracias a la participación de todos los estratos de la población local, los centros ayudan a demostrar la “cara

humana” y la pertinencia de la Organización para los distintos grupos de la sociedad civil. Los centros de información aprovechan los progresos técnicos para transmitir información actualizada sobre las Naciones Unidas y 27 ya han establecido sitios en la Web con ese fin, muchos de ellos en idiomas locales.

36. En septiembre el Departamento dio un curso de capacitación para funcionarios nacionales de información y asistentes de información de los centros de información de África y de las Oficinas de las Naciones Unidas. También se dará un seminario de capacitación para auxiliares referencistas en diciembre en la Sede.

37. El Comité de Información ha pedido al Secretario General que examine caso por caso el funcionamiento de los centros de información integrados en las Oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno. El examen ya se ha iniciado con la plena participación de los gobiernos interesados. Además, un grupo de trabajo formado por representantes del Departamento y el PNUD ha iniciado la preparación de directrices para el marco operativo de los centros hoy dirigidos por el PNUD, que facilitará el funcionamiento y aumentará la productividad de estas oficinas.

38. El Sr. **Suryo-di-Puro** (Relator del Comité de Información), presentando el informe del Comité de Información sobre la labor del 21° período de sesiones (A/54/21), dice que se divide en cuatro secciones e indica el contenido de cada una. También presenta el informe del Comité sobre la continuación de su 21° período de sesiones (A/54/21/Add.1) y dice que, de conformidad con la resolución 53/59 B, los informes fueron preparados por un grupo de trabajo de composición abierta.

39. La esencia de las deliberaciones del Comité se presentan en forma de dos proyectos de resolución (A y B) y un proyecto de decisión, que figuran en el capítulo IV del informe. El proyecto de resolución A, titulado “La información al servicio de la humanidad”, se ajusta a los términos de las resoluciones sobre el tema aprobadas por la Asamblea General desde su cuadragésimo quinto período de sesiones.

40. El orador señala que las notas 5 y 6 del proyecto de resolución A requieren pequeñas enmiendas. En la nota 5 se debe mencionar también el informe del Comité de Información sobre la continuación de su 21° período de sesiones (documento A/54/21/Add.1), y en la nota 6 el último informe del Secretario General, documento A/54/415, y no el documento A/53/509.

41. Refiriéndose al proyecto de resolución B, titulado “Actividades y políticas de la información pública de las

Naciones Unidas”, destaca los párrafos que se refieren a la función del Comité de Información y a las actividades y políticas de las Naciones Unidas en esta esfera. Señala también que por primera vez se reconoce que los sitios de las Naciones Unidas en la Web son una publicación y, por lo tanto, deben ajustarse a las directrices pertinentes. En el proyecto de decisión se recomienda aumentar el número de miembros del Comité de 93 a 95 y que los nuevos miembros sean Liberia y Mozambique.

42. El Comité espera que la Asamblea General apruebe los proyectos de resolución por consenso.

43. El **Sr. Wilburg** (Guyana), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, reitera su apoyo al Comité de Información, e insiste en la necesidad de garantizar el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones eficaz en los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnología avanzada.

44. Los progresos de los últimos 20 años en la esfera de las telecomunicaciones han revolucionado la vida cotidiana de millones de personas, incluidas las actividades comerciales, las finanzas, la educación y la medicina; pero gran parte de ellos están fuera del alcance de muchos en los países en desarrollo.

45. Las Naciones Unidas deben contribuir a corregir este desequilibrio propiciando el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo. El programa del Departamento de Información Pública para la capacitación de periodistas de países en desarrollo es un ejemplo encomiable en ese sentido. Los Centros de Información de las Naciones Unidas desempeñan una valiosa función de divulgación en todo el mundo. El Grupo de los 77 ve con preocupación que la integración de los centros con las oficinas locales del PNUD puede limitar su eficacia e insiste en que el proceso de integración se examine caso por caso y se tengan en cuenta las opiniones de los gobiernos. El Grupo espera con interés la evaluación de ese proceso por el Secretario General que requiere la resolución 47/73 de 1992.

46. El desarrollo de los sitios de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización es muy importante para el Grupo de los 77 y China, que reconocen los esfuerzos desplegados por el Secretario General en ese sentido y acogen con beneplácito sus informes (A/AC.198/1999/6 y A/AC.198/1999/9). Los sitios de las Naciones Unidas en la Web deben tratarse como las demás publicaciones de la Organización, respetando el debido equilibrio entre los idiomas y asignándoles los recursos necesarios para su desarrollo.

47. Al mismo tiempo que se lucha por eliminar la desventaja técnica de los países en desarrollo, es importante seguir sosteniendo los medios de información tradicionales en los países en desarrollo. La prensa escrita y la radio siguen siendo para muchos el medio principal de difusión de información. Por ello, el Grupo de los 77 y China exhortan una vez más al Departamento a ejecutar lo antes posible el proyecto experimental de radiodifusión internacional.

48. En el párrafo 20 del informe del Secretario General (A/54/415) se menciona un conjunto de directrices sobre el comportamiento de los funcionarios de la Secretaría en sus relaciones con los medios de comunicación. Estas directrices propician una asociación más libre con los medios de prensa, pero no determinan suficientemente la cuestión de la atribución. En el pasado, algunos funcionarios de la Secretaría han formulado declaraciones supuestamente en nombre de la Organización, cuando sólo expresaban opiniones de la Secretaría o de una persona. El Grupo pide que se incluyan en las directrices normas sobre la atribución correcta de las declaraciones que hagan los funcionarios de la Secretaría.

49. Por último, el Grupo reitera su dedicación a un nuevo orden de la información y las comunicaciones más justo y eficaz, y su empeño en trabajar sin descanso con todas las delegaciones interesadas en alcanzar ese objetivo.

50. El **Sr. Najem** (Líbano) dice que, en el umbral del nuevo milenio y en vista de los asombrosos adelantos tecnológicos, la necesidad de reducir las disparidades entre los países en desarrollo y los países desarrollados es más urgente que nunca. A ese respecto, la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China refleja plenamente la posición colectiva del Grupo de Estados Árabes.

51. En su calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes para noviembre de 1999, el Líbano destaca que es imprescindible fortalecer y racionalizar las estrategias del sistema de las Naciones Unidas en relación con la cultura de las comunicaciones y aumentar la eficacia de los medios de información de la Organización, tanto de los medios convencionales (es decir, la prensa, la radio y la televisión) como de los medios más modernos, como la Internet y los sitios en la Web. Es menester que todos estos medios estén disponibles en todos los idiomas oficiales de la Organización, entre ellos el árabe, y se usen en el contexto de un diálogo constructivo y con miras a reforzar la capacidad de los Estados árabes en la esfera de las comunicaciones.

52. Los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes destacan la importancia y la necesidad de tomar medidas para garantizar que en las comunicaciones a nivel mundial se refleje el carácter multilingüe de la cultura, a fin de que todos los países puedan beneficiarse de esas comunicaciones y de los adelantos tecnológicos. Es imprescindible reforzar las actividades de capacitación en esta esfera teniendo en cuenta ese carácter multilingüe, para que en el sistema de las Naciones Unidas se aprovechen al máximo todas las ventajas que ofrecen las tecnologías de las computadoras y de la información.

53. En nombre de la Liga de los Estados Árabes, el orador insta al Departamento de Información Pública de la Secretaría a redoblar sus esfuerzos para que se vuelva a publicar en idioma árabe el Boletín de Prensa anual de ese Departamento, que contiene las resoluciones y las decisiones de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y los resultados de las votaciones correspondientes. La edición en árabe de ese boletín se dejó de publicar, a pesar de que era muy útil para las Misiones Permanentes de los Estados árabes ante las Naciones Unidas.

54. El Sr. Zaki (Egipto) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, en que se examinan todos los temas prioritarios que afectan a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información. Además, Egipto desea formular sus propias observaciones sobre algunos aspectos de esas actividades.

55. En primer lugar, en lo que respecta al debate que tiene lugar en el Comité de Información sobre los medios tradicionales y las nuevas modalidades y tecnologías en la esfera de la información y las comunicaciones, Egipto expresa su preocupación por la obvia falta de equilibrio con que la Secretaría usa esos medios. Los servicios de radio y televisión y las publicaciones impresas, así como la Internet, son medios de información a los que efectivamente tienen acceso, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, pero para facilitar su uso la Organización debe tener presente la necesidad de mantener un equilibrio entre los distintos idiomas de esos Estados. Las Naciones Unidas pueden transmitir su información a un número mayor de beneficiarios si los medios se usan teniendo en cuenta las necesidades y las diferentes situaciones económicas y culturales de todos esos usuarios.

56. Egipto reconoce la importancia de la Internet en las comunicaciones modernas, pero el uso de este medio de

información está limitado casi totalmente a los usuarios que residen en países desarrollados. La Secretaría de las Naciones Unidas tiene que reconocer que los medios convencionales, sobre todo las transmisiones de radio, son indudablemente los medios más apropiados y menos costosos de establecer y mantener las comunicaciones con amplios sectores de la población en los países en desarrollo. Egipto desea llamar la atención sobre esta cuestión, porque observa que en la Secretaría hay disparidades manifiestas en las solicitudes y asignaciones de recursos humanos y materiales para esos dos medios de difusión de información, la Internet y la radio. Egipto insta a la Secretaría a corregir ese desequilibrio y a dar un trato equitativo a todos los medios de información y espera con interés el informe del Secretario General a este respecto.

57. En segundo lugar, en el contexto del uso de todos los medios de información, incluida la Internet, Egipto hace hincapié en la importancia de establecer un equilibrio entre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, no en un futuro lejano, sino a corto plazo. Observa que, por desgracia, el sitio de las Naciones Unidas en la Web en idioma árabe es muy débil y no satisface en absoluto las necesidades de los usuarios. De hecho, la mayoría de los textos disponibles en el sitio de las Naciones Unidas en la Web figuran sólo en inglés y francés, por lo cual las versiones del sitio en los demás idiomas no se consultan con la misma asiduidad. A este respecto, Egipto y otros Estados han rechazado la propuesta presentada por la Secretaría en relación con los sitios en la Web, según la cual los sitios se fortalecerían sobre la base del nivel de uso en cada idioma. Egipto considera que esa propuesta es ilógica.

58. En tercer lugar, en cuanto al contenido de los medios de información, en el 21º período de sesiones del Comité de Información la delegación de Egipto propuso que se revitalizaran las funciones que el Comité desempeña en lo que respecta al mensaje de las Naciones Unidas y la determinación de la política de la Organización en materia de información. Este es un tema que merece el análisis y la atención de los Estados Miembros. Egipto toma nota de las observaciones formuladas al respecto por el Presidente del Comité en la continuación del período de sesiones del Comité y espera que en las consultas que se han de celebrar se hagan progresos concretos con miras a la aplicación de esa propuesta.

59. En cuarto y último lugar, en relación con los centros de información de las Naciones Unidas, el orador encomia los esfuerzos realizados por el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública para que el Centro de Información de El Cairo recupere su estatuto anterior, es decir, su independencia respecto de

la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y espera que las medidas previstas con ese fin se apliquen lo antes posible, a fin de que el Centro pueda hacer una labor de máxima calidad.

60. El Sr. **Al-Alawi** (Omán) dice que su delegación apoya la declaración formulada por el Líbano en nombre del Grupo de Estados Árabes y comparte la posición adoptada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China.

61. El orador destaca la importancia del Departamento de Información Pública de la Secretaría y de su labor de difundir el mensaje de la Organización y la misión de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales. Omán atribuye mucha importancia a los esfuerzos hechos por el Departamento en el último decenio por difundir los ideales de las Naciones Unidas y por apoyar una campaña mundial contra el racismo y contra la discriminación racial. Es de esperar que esa labor continúe.

62. El orador destaca asimismo la importancia de la cooperación entre el Departamento de Información Pública y el Comité de Información. Esas relaciones de cooperación constituyen una condición fundamental para que la labor del Comité refleje los problemas y los esfuerzos de los Estados Miembros. Omán encomia el informe presentado por el Comité de Información, que refleja las principales cuestiones que inciden en la esfera de las comunicaciones en el mundo actual, que es cada vez más interdependiente. A ese respecto, el orador hace hincapié en el párrafo 26 del informe del Comité, donde se menciona la necesidad de una red de información transparente, que pueda reflejar mejor las distintas culturas y civilizaciones de todo el mundo, sin que unas ideologías prevalezcan sobre otras. Ese objetivo requiere más equilibrio en las propuestas relativas al tema de la información, para que la labor del Comité relativa a la difusión de información sobre las cuestiones mundiales refleje el consenso de la comunidad internacional.

63. A continuación, el orador hace referencia al advenimiento del nuevo milenio y a la Asamblea del Milenio. Su delegación espera que la Asamblea del Milenio exprese las aspiraciones de todos los Estados Miembros, incluidos los Estados árabes, y que no sólo se examinen los problemas de las Naciones Unidas, sino también que se procure establecer marcos de asociación con las organizaciones nacionales de cada país. La Asamblea del Milenio no podrá tener pleno éxito si se pasan por alto los problemas de los países en desarrollo, la mayoría de los cuales aún padecen males como la pobreza, el hambre generalizada y las epidemias, para no mencionar el

deterioro de su economía. En ese contexto, las Naciones Unidas tienen la extraordinaria responsabilidad de velar por que no se desatiendan las preocupaciones de los países en desarrollo.

64. Merece encomio la labor realizada por el Departamento de Información Pública en lo que concierne a la utilización de los adelantos tecnológicos en materia de información, incluso la Internet, para facilitar las comunicaciones entre los Estados, en particular porque de ese modo la información puede difundirse al costo más bajo posible. En ese contexto, Omán espera que las Naciones Unidas usen más el idioma árabe en sus programas de información, para llegar a los medios de información de los Estados árabes y lograr que la voz de la Organización se oiga en el idioma de esos países.

65. Dado que la situación en el Oriente Medio figura en el programa de la Cuarta Comisión y la cuestión de Palestina constituye el eje de esa situación, Omán aspira a que el Departamento de Información desempeñe una función constructiva en el proceso de paz.

66. El Sr. **Osei** (Ghana) se asocia a la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, en la cual se destacan los objetivos prioritarios de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información. Ghana asigna alta prioridad al logro de un nuevo orden mundial más justo y eficaz en la esfera de las comunicaciones y la información, basado en una corriente libre y equilibrada de información. A ese respecto, el Departamento de Información Pública (DIP) tiene una función fundamental que desempeñar en la eliminación de las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de información. El Departamento es el encargado de desarrollar la cultura de las comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas a fin de promover una comprensión más cabal de la Organización y sus repercusiones en la vida de las personas de todo el mundo.

67. En opinión de Ghana el Departamento debería reorientar sus actividades para que los adelantos tecnológicos más recientes se aprovechen para mejorar la ejecución de los programas y fortalecer al mismo tiempo las actividades de promoción en todo el mundo. Igualmente importante es el fortalecimiento de la capacidad de la Organización para establecer comunicación con las diversas entidades a los niveles nacional y regional y velar por que los mensajes mundiales de las Naciones Unidas se ajusten a las orientaciones nacionales de cada país.

68. El Gobierno de Ghana está estudiando la posibilidad de adoptar una nueva política nacional en materia de



comunicaciones, basada en la libre circulación de los conocimientos, la información y las ideas en pro del desarrollo nacional por todos los medios de comunicación y teniendo en cuenta las aspiraciones de Ghana en el contexto mundial. En el marco de esa política se reconoce que el alto grado de analfabetismo de la población de Ghana es uno de los factores que dificultan las comunicaciones y limitan el intercambio de información, la asimilación de conocimientos y el desarrollo de las aptitudes con miras al desarrollo nacional.

69. Por consiguiente, la delegación de Ghana considera que hay una relación sinérgica entre la reorientación de las actividades del DIP y las aspiraciones de Estados Miembros como Ghana en lo que respecta a la tarea de facilitar la entrada de esos Estados en la era de la información mediante el desarrollo de una infraestructura, una industria y servicios de alta calidad. Ghana está interesada en el fortalecimiento de la capacidad de la Organización para establecer comunicaciones con instituciones locales mediante los centros de las Naciones Unidas, que están ejecutando programas en idiomas locales y promueven actividades en que se destacan las repercusiones que tiene la labor de las Naciones Unidas en la vida cotidiana de las personas en todo el mundo.

70. Gracias a la “visión mundial” de las Naciones Unidas, que aspiran a obtener una “voz local” mediante el establecimiento de relaciones entre los centros de información de la Organización y la comunidad local, se redoblarán los esfuerzos de los Estados Miembros por establecer marcos a nivel comunitario para lograr que diversos grupos especiales, como las personas de edad, las mujeres y los niños, los analfabetos y la población rural, tengan acceso equitativo a las instituciones, la educación y las tecnologías de información.

71. No menos importante son los programas de información integrados temáticos del DIP que destacan la función de las Naciones Unidas en favor del desarrollo económico y social, los derechos humanos y la paz y la seguridad. Por ejemplo, en las operaciones de mantenimiento de la paz, la difusión de información sobre el terreno permite que los habitantes de un país que acoge contingentes de las Naciones Unidas comprendan mejor el proceso de paz y lo acepten y que la población de los países en conflicto conozca la verdadera función e importancia de los organismos humanitarios internacionales.

72. En vista de los efectos negativos de las armas pequeñas y ligeras en las situaciones de conflicto y en las economías de los Estados Miembros en desarrollo, Ghana valora la publicidad que el DIP y el Departamento

de Asuntos de Desarme dan a la labor de las Naciones Unidas en materia de limitación de armamentos y desarme. Es de esperar que el DIP emprenda una campaña para sensibilizar a la comunidad internacional a los problemas que crean la proliferación y circulación ilícitas de dichas armas, antes de la conferencia sobre el tema que se celebrará en el año 2000, como lo hizo con ocasión de la conferencia de Maputo sobre minas terrestres.

73. Ghana espera que la aprobación del proyecto de resolución que se propone en el informe del Comité de Información permita reorientar la estrategia de información pública y comunicaciones hacia las cuestiones de desarrollo. Dado los retos de la mundialización, la difusión de información sobre la labor de las Naciones Unidas es necesaria para que el mundo comprenda mejor las cuestiones fundamentales y los países en desarrollo tengan acceso a todas las oportunidades de reducir la pobreza y puedan integrarse en la economía mundial.

74. La **Sra. Chua** (Singapur) dice que, gracias a los adelantos de la tecnología de la información y la mundialización, las distancias, las diferencias de hora y las fronteras nacionales ya no son barreras para la libre circulación de información y ha habido una explosión de los conocimientos y la actividad creadora. La tecnología de la información tendrá un efecto transformador en el siglo XXI similar al que tuvo antes la invención del papel y de la imprenta.

75. La contrapartida de ese progreso es que la tecnología de la información ha obligado a reorganizar drásticamente las sociedades y las instituciones, debilitando el poder de los gobiernos y desdibujando las culturas nacionales. Hasta es posible que algunas sociedades traten de usar la tecnología de la información y los medios de comunicación para imponer sus ideales y valores a otras.

76. Muchos países se sienten impotentes porque el cambio precipitado por la tecnología de la información es inevitable. En estas circunstancias no conviene oponerse a él, sino aprovechar sus aspectos positivos y tratar de contener los negativos.

77. Por ser Singapur un país en desarrollo sin otro recurso que su población, la supervivencia y progreso de la isla dependen de su capacidad de adaptarse al cambio y la tecnología de la información, es una necesidad. El acceso instantáneo a la nueva información y su gestión y difusión eficaces tienen que ser la ventaja competitiva de Singapur. Gracias al plan general IT2000 y al proyecto Singapore ONE, la isla tendrá al fin de 1999 una infraestructura nacional que dará a las personas y las empresas acceso a servicios interactivos multimediales (Internet, servicios del Estado, comercio electrónico).

78. Singapur ha tomado dos tipos de medidas para neutralizar las influencias perniciosas que penetran con la tecnología de la información y otras fuerzas impulsoras de la mundialización. Por un lado la ley de radio y televisión exige a los proveedores de servicios de Internet que respeten un código de conducta. Por ejemplo, se les puede pedir que bloqueen sitios que contengan material que socave la moral pública, la estabilidad política y social y la armonía religiosa y se les exige ofrecer, como opción, una versión de la Internet apta para familias. Por otro lado, se han tomado medidas para inmunizar a la sociedad contra las fuerzas desintegradoras y consolidar instituciones como la escuela, la familia y la comunidad que mantienen la identidad nacional, el sentido moral y los valores sociales y los transmiten a las nuevas generaciones.

79. Enfrentado con el problema común a todos los países de absorber las innovaciones científicas y tecnológicas que impulsan el progreso y la mundialización sin diluir los valores que cimentan su organización social, Singapur ha formado el movimiento nacional Singapur XXI, en el cual participan personas de todas las razas y edades para preparar el país para el próximo siglo.

80. Singapur apoya las propuestas que figuran en el informe del Comité de Información (A/54/21) y en los proyectos de resolución relativos al tema 91 del programa.

81. Preocupado por la distancia tecnológica que separa a unos grupos de otros dentro de un mismo país y a unos países de otros en cuanto al acceso a la Internet y a la economía digital, Singapur se esfuerza por fomentar la cooperación técnica con miras a que los países en desarrollo puedan mejorar su infraestructura y la tecnología de las comunicaciones. Con este fin ha creado un programa que patrocinan visitas de estudio y cursos de capacitación en tecnología de la información y telecomunicaciones, en los cuales han participado casi 10.000 funcionarios de 118 países en desarrollo desde 1992. Esta cooperación técnica se ampliará a medida que el país progresa.

82. El Sr. **Macedo** (México) dice en nombre del Grupo de Río que el Comité de Información negoció el proyecto en el ámbito transparente y representativo del grupo de trabajo de composición abierta cuya constitución dispuso la Asamblea General en el párrafo dispositivo 43 de su resolución 53/59 B, de 3 de diciembre de 1998, y ve con satisfacción que el Comité haya abandonado la práctica de elaborar sus proyectos en la llamada "Mesa ampliada", a la que no tenía acceso la mayor parte de las delegaciones que lo integran.

83. El Grupo de Río asigna especial importancia a la independencia funcional y a la capacidad operativa de los centros de información de las Naciones Unidas en la región de América Latina y el Caribe y por tanto cree que un centro puede integrarse con otras oficinas de las Naciones Unidas sólo cuando sea evidente que la integración no menoscabará su independencia ni su capacidad de cumplir el mandato asignado por la Asamblea General y previa consulta con el Estado en que funciona el centro.

84. Respecto de los sitios de las Naciones Unidas en la Web y el hecho de que la versión en inglés sea la más desarrollada, el Grupo de Río celebra que se esté explorando la alternativa de lograr la paridad modular entre los idiomas oficiales, y alienta a la Secretaría a seguir estudiando los aspectos tecnológicos y presupuestarios de la cuestión, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de difundir las actividades de la Organización por vía electrónica con una perspectiva multilingüística, que alcance a la mayor cantidad posible de usuarios en todo el planeta.

85. El Grupo de Río desea destacar el establecimiento de la red informática de la comunidad diplomática en Ginebra (GDCNET), destinada a promover la cooperación internacional y optimar la difusión de información entre las misiones permanentes, la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en esa ciudad.

86. Para los países del Grupo de Río es esencial continuar las transmisiones de radio de las Naciones Unidas en español y portugués que se preparan en Nueva York y son difundidas por las emisoras locales, que cumplen cabalmente la función de informar a la opinión pública de lo que ocurre en las Naciones Unidas. Toda nueva iniciativa debe reflejar la diversidad lingüística de la Organización y basarse en programas cuya cobertura alcance a todos los países de América Latina y el Caribe.

87. Si bien aprecia la idea de convertir la Biblioteca Dag Hammarskjöld en una fuente de información virtual de acceso electrónico, el Grupo de Río hace suya la recomendación formulada por el Comité de Información de que se asignen recursos para la compra de libros y apoya toda iniciativa tendiente a modernizar la Biblioteca, que es un auxiliar indispensable para los Estados Miembros, los investigadores y las comunidades académicas nacionales.

88. El Sr. **Saleem** (Emiratos Árabes Unidos) se asocia a las declaraciones hechas por el representante del Líbano en nombre de los países árabes y por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77.

89. La evolución de los medios de difusión y de la tecnología de las comunicaciones ha transformado el carácter de las relaciones internacionales y ha dado lugar a la creación de una red electrónica que ha aumentado la capacidad de la gente de asimilar con rapidez los hechos políticos y económicos. Si bien estos avances refuerzan la cooperación entre los países, los Emiratos Árabes Unidos ven con preocupación que el costo exorbitante de las nuevas tecnologías y la falta de acceso a ellas impidan que los países en desarrollo y los países pobres se beneficien de los servicios de que gozan los usuarios de la red electrónica. Ante el aumento de las disparidades económicas y sociales entre los países industrializados y los países en desarrollo, debe formularse una estrategia internacional clara, basada en los principios de transparencia y justicia social enunciados en los instrumentos internacionales y en la Carta de las Naciones Unidas, que prevea la transferencia de tecnología y la provisión de recursos para reestructurar las empresas del sector de la información y las comunicaciones de los países en desarrollo y corregir así esos desequilibrios.

90. Los Emiratos Árabes Unidos favorecen la creación de un orden internacional objetivo que permita la circulación libre de los conocimientos y reduzca el predominio de los países avanzados. Rechazan además la falsificación de las creencias y valores de los países del tercer mundo que se difunde por ciertos medios e invitan a los Estados Miembros a que establezcan un código de conducta que obligue a respetar la pluralidad de culturas y creencias sin exclusión de nadie.

91. Reconociendo que la información determina en gran parte el progreso de las civilizaciones, los Emiratos Árabes Unidos desean adaptar su legislación, en materia de difusión de conocimientos y libertad de información, sin desvirtuar los fundamentos islámicos de su sociedad. Como parte de esa política prestan apoyo moral y material a empresas de comunicaciones públicas y privadas para que participen en la planificación del desarrollo social y contribuyan a aumentar la capacidad de ejecutar programas económicos y sociales que fomenten el desarrollo regional.

92. Los Emiratos Árabes Unidos valoran la información que difunde el DIP sobre las actividades de protección de la paz y la seguridad y de fomento del desarrollo y creen que el DIP debe colaborar más estrechamente con sus centros y otros departamentos para que la información llegue a todos los rincones del mundo.

93. Los Emiratos Árabes Unidos ven con preocupación que el DIP no asigne la misma importancia al árabe que

a los otros idiomas de las Naciones Unidas al difundir documentos en forma audiovisual o electrónica y lo instan a que se esfuerce por corregir esta situación, conforme a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan la propuesta de desarrollar la capacidad de radiodifusión internacional en los seis idiomas oficiales.

94. Los Emiratos Árabes Unidos desean que se enjague el déficit financiero de los centros regionales y esperan que la Secretaría racionalice costos e integre servicios para que el DIP siga cumpliendo plenamente su labor.

95. La **Sra. Durrant** (Jamaica), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), hace suya la declaración hecha por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, pero desea aclarar algunas cuestiones que afectan particularmente a la región.

96. En un mundo en que la corriente de información está en rápida expansión, no hay que subestimar las responsabilidades de las Naciones Unidas en el ámbito de la información pública, conforme a lo establecido en las recomendaciones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) que instan a asegurar el acceso universal a los servicios básicos de comunicaciones e información. Las Naciones Unidas deben seguir trabajando para que los países en desarrollo tengan acceso a los logros de la revolución de la información.

97. El Secretario General, en su informe a la Organización, ha declarado que la nueva cultura de la comunicación en las Naciones Unidas es esencial para la preparación para enfrentar los nuevos retos del siglo XXI. Pero ¿qué consecuencias y beneficios tiene esta nueva cultura? Los esfuerzos por reestructurar el Departamento de Información Pública son encomiables, pero deben ir acompañados de un aumento de los recursos para que el Departamento pueda cumplir su amplio mandato.

98. Los países de la CARICOM apoyan completamente la orientación de esta estrategia cuyo objetivo es dar publicidad a las actividades de las Naciones Unidas, destacar sus éxitos y presentarla como una Organización dinámica, que responde a las necesidades de todos los niveles de la sociedad.

99. La televisión sigue siendo un medio por el cual las Naciones Unidas pueden proyectar eficazmente su imagen; por consiguiente, es indispensable que el Departamento de Información Pública mejore sus programas haciéndolos más interesantes y reflejando en ellos la diversidad de la Organización y su carácter multiétnico

y multicultural, así como las diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo.

100. Las delegaciones de la CARICOM han tomado nota de la gran importancia que se concede a la promoción de las Naciones Unidas por la Internet. En el informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la información, se observa el aumento del uso de la página de las Naciones Unidas en la Web pero, en vista de las dificultades del acceso a la Internet en los países en desarrollo, habría que saber qué porcentaje de los usuarios viven en estos países y qué asuntos les interesan.

101. El Departamento debería difundir información con el medio a que tenga acceso el público a que se dirige. En el Caribe, pese a la creciente popularidad de la Internet, la radio es con mucho la fuente de información más difundida.

102. Las delegaciones de la CARICOM acogen con agrado la creación de una página sobre descolonización en la Web, dado que siete de los territorios no autónomos restantes están en la región del Caribe, y también la SIDSNET, que es un importante instrumento para la comunicación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo. La información en estos territorios es un factor fundamental del proceso de libre determinación, por lo que la oradora insta a seguir mejorando este instrumento, en colaboración con el PNUD y el DIP.

103. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una función esencial en la organización de reuniones y en la difusión en los idiomas locales de información que demuestre cómo la labor de la Organización es pertinente a la vida cotidiana de las personas en todo el mundo.

104. En mayo las delegaciones de la CARICOM reiteraron, en el Comité de Información, la necesidad de fortalecer el componente de información en el Caribe en vista de las circunstancias particulares de la región. La región tiene hoy un solo centro de información de las Naciones Unidas, en Puerto España (Trinidad y Tobago), que presta servicios a unos 14 Estados miembros y a siete Territorios no autónomos.

105. El Centro merece encomio porque, pese a la disminución de sus recursos humanos y económicos, se ha esforzado por cumplir plenamente su mandato. Los países de la CARICOM agradecen al DIP que haya respondido a su solicitud de introducir un componente de información para la región norte del Caribe y se felicitan de que el Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Trinidad haya iniciado conversaciones con la oficina del PNUD en Jamaica y con la oficina

de la UNESCO para establecer un centro de enlace en Jamaica.

106. Los países de la CARICOM esperan que estas medidas conduzcan a la creación de un puesto central de información pública para el sistema de las Naciones Unidas en Jamaica que complemente la labor de la oficina regional del centro de información de las Naciones Unidas y la UNESCO, e instan al Departamento de Información Pública a dar al centro de enlace la capacitación y el equipo necesarios para el enlace eficaz con los medios de información locales.

107. La oradora felicita al Departamento por las actividades multimediales y por el apoyo prestado en el ámbito de la información para el Seminario regional del Caribe sobre descolonización, celebrado en Santa Lucía en mayo de 1999. Además, insta al Departamento a establecer una colaboración más estrecha con los medios de información regionales.

108. Agradece al Departamento la información que difundió sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre pequeños Estados insulares en desarrollo y espera que difunda información a nivel regional acerca del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las medidas complementarias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague también en 1995.

109. En el informe del Secretario General se indica el trabajo realizado con respecto a la creación de una capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas. En una encuesta hecha por la Dependencia de Radio para el Caribe, 17 países del Caribe respondieron favorablemente a la propuesta de dedicar tiempo de transmisión a la programación de las Naciones Unidas, con preferencia por los programas centrados en cuestiones que atañen a la región. Este proyecto debería ejecutarse lo antes posible.

110. En la región del Caribe no hay tradición de radiodifusión por onda corta. Las dos redes de transmisión principales, la Caribbean Broadcasting Union (CBU) y la Caribbean News Agency (CANA) han mancomunado sus servicios comerciales y usan un mismo satélite como sistema de distribución principal. Es de esperar que el DIP establezca una estrecha colaboración con la nueva entidad regional.

111. Los países de la CARICOM desean que conste su satisfacción con la programación de la Dependencia de Radio para el Caribe del Departamento, pero observan

que aún no se ha cumplido el deseo de que se introduzca una programación completa en francés y en *créole* para Haití, e instan una vez más al Secretario General a aplicar plenamente las recomendaciones que figuran en el párrafo 9 de la resolución 38/82 B de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1983.

112. Las delegaciones de la CARICOM conceden mucha importancia al programa Dag Hammarskjöld de capacitación para periodistas, y apoyan su ampliación. Además, aprecian la labor constante para hacer de la Biblioteca Dag Hammarskjöld una biblioteca virtual que permita a un público más numeroso acceder electrónicamente a la información de las Naciones Unidas. Seguramente todas las delegaciones, pueden atestiguar la excelente calidad de los programas de capacitación que han sido muy útiles a las Misiones Permanentes y a la Biblioteca de la Secretaría y a las bibliotecas depositarias de todo el mundo.

113. Las delegaciones de la CARICOM también acogen con agrado el mantenimiento de los seminarios y talleres de formación para los bibliotecarios de las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas y, en particular, el seminario regional de capacitación dado en Puerto España en enero de 1999, y esperan que estas actividades también se amplíen.

114. Para responder al reto multifacético de la información, es necesario crear estrategias, capacidades e instituciones que permitan la colaboración de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en una empresa común. Sólo así se podrá crear un ambiente en que las personas de todo el mundo puedan gozar de una vida plena y creadora.

115. El **Sr. Nimac** (Croacia) dice que, como novedad desde la reunión del Comité en mayo, cabe destacar la creación del Servicio de Noticias de las Naciones Unidas basado en la Web.

116. El tema de la información se refiere tanto a la tecnología como a los principios de acceso, equidad y democracia. Si bien es necesario aprovechar los progresos técnicos para la difusión de información, es preciso asegurar que se empleen también los medios tradicionales, especialmente la radio, que están al alcance de los que no tienen acceso a medios de recepción más costosos. En ese sentido, Croacia espera con interés los resultados de las consultas del Departamento con los Estados Miembros y las principales emisoras sobre la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios para el desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas.

117. Dada la composición del público de las Naciones Unidas, no se trata de elegir el medio de comunicación económicamente más conveniente sino de emplear los medios tradicionales y los medios electrónicos en un equilibrio adecuado para hacer llegar los mensajes a la mayor proporción posible de la población del mundo.

118. Se ha registrado una mejora continua de los sitios de las Naciones Unidas en la Web, pero hay que seguir avanzando en ese sentido, teniendo presente que la documentación de todos los órganos principales de la Organización debe ser igualmente asequible. Los documentos del Consejo de Seguridad todavía se pueden consultar sólo parcialmente, pues las cartas dirigidas al Presidente del Consejo, que son una parte importante de la documentación diplomática de las Naciones Unidas, aún no son asequibles.

119. Los centros de información de las Naciones Unidas son importantes para hacer comprender la labor de la Organización a nivel local y para transmitir información a la Sede. Actualmente hay una pequeña Oficina de Enlace de las Naciones Unidas en Zagreb y Croacia considera que la inclusión de un componente de información en esa Oficina sería conveniente para atender las necesidades de la Organización y también las de la región, que ha sido objeto de la actividad de las Naciones Unidas en el último decenio. Dadas las oficinas y demás infraestructuras disponibles, esto podría hacerse sin consecuencias presupuestarias.

120. El orador celebra el consenso a que se llegó en la continuación del período de sesiones del Comité de Información sobre el desarrollo multilingüe de los sitios de las Naciones Unidas en la Web y espera que se llegue a un acuerdo sobre un modelo aceptable para todos. La cuestión de la paridad lingüística en la presentación de información en el sitio en la Web debe considerarse según dos criterios: primero el grado de aumento del acceso y, segundo, la eficiencia en relación con el costo.

121. El **Sr. Dausa Céspedes** (Cuba) se suma a la declaración formulada por el Embajador de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China.

122. Los procesos globalizadores que tienen lugar en el mundo de hoy se basan en gran medida en los avances tecnológicos y científicos en la esfera de la información y las comunicaciones, lo que reporta beneficios incommensurables, pero no representan un incremento del desarrollo económico y social de todos los pueblos. Mientras más se avanza y más se desarrollan las tecnologías de la información y las comunicaciones, más se amplía la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

123. La globalización de la información y las comunicaciones favorece la interrelación y el acercamiento entre los diferentes países, pero también facilita la imposición de esquemas culturales y mecanismos informativos que tienden a consolidar patrones cada vez más desfavorables a los países en desarrollo.

124. Si se quiere lograr un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones, es necesario ante todo facilitar el avance tecnológico y científico de los países en desarrollo para que puedan no sólo ser usuarios pasivos de los medios modernos de información y comunicaciones sino también participar activamente en el desarrollo de estos recursos.

125. Es preciso pasar de las palabras a la acción y, en ese sentido, Cuba observa con gran interés la labor de la UNESCO en el desarrollo del Programa Internacional para el Desarrollo y las Comunicaciones.

126. Los centros de información de las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un importante papel, en particular en los países en desarrollo, para la difusión de información acerca de la Organización. A este respecto, la delegación de Cuba ve con preocupación la marcha del proceso de integración de los centros en las oficinas del PNUD sobre el terreno, ya que se ha visto que el resultado no ha sido siempre positivo.

127. La delegación de Cuba encomia los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas y el DIP para desarrollar los sitios en la Web y para lograr que la Internet y otros medios modernos lleguen a todos los países en desarrollo. No obstante, reitera que ello no debe afectar la capacidad ni el alcance de los programas de radio y televisión de las Naciones Unidas. También es necesario seguir desarrollando los sitios en todos los idiomas oficiales de la Organización.

128. La información objetiva, imparcial, no discriminatoria y que tenga en cuenta las características y tradiciones sociales y culturales de los pueblos contribuye a fortalecer las relaciones entre los países, pero la comunidad internacional debe prohibir el uso de la información con fines políticos y sobre todo con el propósito de subvertir el orden interno de otros Estados.

129. Recientemente se aprobó en la Primera Comisión una resolución titulada "Desarrollo en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional", en que se reconoce que las tecnologías y medios de información pueden usarse con fines incompatibles con el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales y se destaca la necesidad de

impedir el mal uso o la explotación de la información con fines criminales o terroristas.

130. Todo lo anterior se relaciona con las denuncias formuladas por Cuba reiteradas veces en distintos foros, dentro y fuera de las Naciones Unidas, con respecto a la agresión radial y televisiva de los Estados Unidos.

131. Hacia Cuba se dirigen cada semana más de 1.600 horas de transmisiones de radio y televisión por más de 26 frecuencias, algunas de ellas auspiciadas, financiadas y controladas por el Gobierno de los Estados Unidos, que gasta más de 22 millones de dólares por año en esta "guerra electrónica" contra Cuba.

132. Estas transmisiones no sólo atentan contra la soberanía del país, sino que constituyen violaciones del derecho internacional y de los reglamentos establecidos por la Junta Internacional de Registro de Frecuencias de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. A través de esas transmisiones se tergiversa la realidad del país y se promueven acciones subversivas contra Cuba.

133. Cuba reitera su denuncia de esa agresión y seguirá adoptando cuanta medida esté a su alcance para repeler esas acciones.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*